

#### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

**Titular(es):** FORESTAL EL CUMBE S.A.C.

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-224-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS

Plan de Manejo Forestal: POA 6

Res. de Aprobación del Plan: 127-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

 Inicio de vigencia del Plan:
 19/04/2011

 Zafra:
 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 4662.65

Consultor/Regente que suscribió VELA GONZA CARLO NINO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/03/2012, Término: 30/03/2012

Nro Res. Inicio PAU: 169-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 246-2014-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 13.03U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

#### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

	aato:	<b>=</b> 444						
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	autorización	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
h	1	Cedrela odorata   Cedro	<b>A</b> 1/2	251.087	249.959	211.26	84,5%	84,1%



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Chorisia integrifolia   Lupuna	202.575	202.575	23.551	11,6%	11,6%
3	Virola sp.   Cumala	1340.522	1300.001	195.775	15,1%	14,6%

Fuente: Resolución N° 246-2014-OSINFOR-DSCFFS

### Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 22/10/2025 23:04:15

Inciso	Descripción				
	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

